

RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS No. 005 de 2023, CUYO OBJETO ES: "CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS – PSMV, PARA EL MUNICIPIO DE CHÍA, CUNDINAMARCA."

En aras de dar el debido cumplimiento a los principios de la contratación pública, nos permitimos dar respuesta a las observaciones presentadas, por los posibles proponentes en el siguiente sentido:

ANGELA BALLONA:

OBSERVACIONES:

PRIMERA OBSERVACIÓN:

En el ítem 4.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE, menciona, "Se otorgarán 55 puntos a la propuesta con la experiencia específica que reporte las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro: EXPERIENCIA ESPECÍFICA Puntaje Si presenta dos (02) certificaciones de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea el saneamiento de vertimientos en fuentes hídricas y la sumatoria sea el doble al presupuesto oficial asignado para el presente proceso. 55 puntos Si presenta una (01) certificación de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea el saneamiento de vertimientos en fuentes hídricas y la sumatoria sea la mitad del valor del presupuesto oficial del presente proceso 30 puntos.

Sin embargo, el cuadro da más de los 55 puntos.

RESPUESTA: La tabla de experiencia específica emite al igual que los demás procesos objetos de evaluación, único puntaje de acuerdo con los documentos que soporte, por lo que si presenta dos certificaciones de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea el saneamiento de vertimientos en fuentes hídricas y la sumatoria de dichas certificaciones sea el doble al presupuesto oficial asignado para este proceso, se puntuará con 55 puntos, si presenta solamente una certificación se calificará con 30 puntos y por último, si no presenta ninguna, obtendrá una calificación de cero.

SEGUNDA OBSERVACIÓN:

En el ítem: 4.2. FACTOR CALIDAD Se asignarán 44 puntos por concepto de factor de calidad al siguiente equipo de trabajo adicional al equipo mínimo requerido, de la siguiente manera:

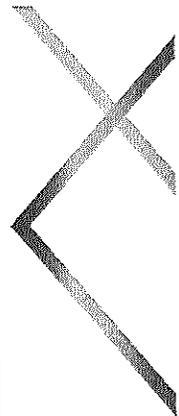
CRITERIO DE VERIFICACIÓN	PERFIL ADICIONAL	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER
Director de Proyecto	Ingeniero civil, ambiental, sanitario o ambiental y sanitario que certifique mínimo tres (03) contratos terminados y liquidados cuyo objeto sea la evaluación y/o formulación y/o seguimiento de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.	22 puntos	
Ingeniero Ambiental	Ingeniero ambiental con maestría relacionada, y especialización en sistema de información geográfica, que certifique mínimo (05) contratos terminados y liquidados cuyo objeto se encuentre relacionado con consultorías ambientales y/o en funciones relacionadas con Sistemas de Información Geográfica.	22 puntos	

Dado que no es lo normal tener dos directores en un proyecto y para garantizar la pluralidad de oferentes se propone que quede la siguiente manera:

4.2. FACTOR CALIDAD

Se asignarán 44 puntos por concepto de factor de calidad si el equipo de trabajo presentado cumple con la siguiente experiencia certificada:

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	PERFIL ADICIONAL	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER
Director de Proyecto	Ingeniero civil, ambiental, sanitario o ambiental y sanitario que certifique mínimo tres (03) contratos terminados y liquidados cuyo objeto sea la evaluación y/o formulación y/o seguimiento de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.	22 puntos	
Ingeniero Ambiental	Ingeniero ambiental con maestría relacionada, y especialización en sistema de información geográfica, que certifique mínimo (05) contratos terminados y liquidados cuyo objeto se encuentre relacionado con consultorías ambientales y/o en funciones relacionadas con Sistemas de Información Geográfica.	22 puntos	



RESPUESTA: Se acoge la presente solicitud de definir el punto 4.2. FACTOR CALIDAD, de la siguiente manera:

Se asignarán 44 puntos por concepto de factor de calidad si el equipo de trabajo presentado cumple con la siguiente experiencia certificada:

CRITERIO DE VERIFICACIÓN	PERFIL ADICIONAL	PUNTAJE A OTORGAR	PUNTAJE MAXIMO A OBTENER
Director de Proyecto	Ingeniero civil, ambiental, sanitario o ambiental y sanitario que certifique mínimo tres (03) contratos terminados y liquidados cuyo objeto sea la evaluación y/o formulación y/o seguimiento de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV.	22 puntos	
Ingeniero Ambiental	Ingeniero ambiental con maestría relacionada, y especialización en sistema de información geográfica, que certifique mínimo (05) contratos terminados y liquidados cuyo objeto se encuentre relacionado con consultorías ambientales y/o en funciones relacionadas con Sistemas de Información Geográfica.	22 puntos	

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSECHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los veintisiete (27) días del mes de junio del año de dos mil veintitrés (2023).

KELLY JOHANNA CUIBIDES VELASCO
 Directora Jurídica y de Contratación
 Proyecto y Revisión Jurídica

TOMÁS ALIRIO TOVAR VERA
 Director Administrativo y Financiero
 Proyecto y Revisión Financiera

JICKSON MAURICIO RAMOS SUSA
 Director Técnico Operativo AAA
 Proyección y Revisión Técnica y de Oferta Económica

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / Profesional Universitaria Contratación – DJC (Aspectos Jurídicos)

Proyectó: Daniel Sebastián Caballero Torres/ Profesional Universitario/Dirección Técnico Operativa AAA (Aspectos técnicos)

